

GACETA DE MADRID.

MARTES 3 DE AGOSTO DE 1824.

ARTICULO DE OFICIO.

Felicitación presentada á S. M. en la ciudad de Cuenca.

„Señor: Vuestro alcalde mayor de la villa de Alarcon y pueblos de su partido en esta provincia, tiene la dulce y completa satisfaccion por sí, y como encargado de aquellos ayuntamientos, de felicitar á VV. MM. por el feliz arribo á esta ciudad, y al mismo tiempo la complacencia de elevar al Trono la lealtad de aquellos vecinos, amor y adhesion á su Real Persona; tedio y aversion al sistema constitucional revolucionario; y novadores que siempre han manifestado ya en los primeros dias aciagos del mes de Marzo de 1820 en que se les precisó á sujetarse á aquel sistema, ya en la fatal época que duró deseando su abolicion, y ya en la restitucion del legítimo Real en que fue llamado á la continuacion de su empleo para cimentarlo y organizarlo.

„Todo dimana, Señor, de ser aquellos moradores labradores honrados y cristianos, y de no haber cundido entre ellos la falsa filosofía, contentándose con vivir del sudor de su trabajo bajo la Religion y leyes de sus padres y abuelos; y de todo es consecuencia la unanimidad, paz y tranquilidad con que se han gobernado y gobiernan en unas circunstancias tan críticas y espinosas como las que han mediado.

„Dígnese V. M. admitir con su innata bondad semejantes votos sencillos é ingenuos del afecto y lealtad de aquellos honrados labradores, mientras con su encargado quedan rogando al Todopoderoso dilate y prospere la vida de V. M. los muchos años que esta Monarquía necesita. Cuenca 9 de Julio de 1824.— Señor.—A L. R. P. de V. M.—Alonso Ramon Rubio.”

NOTICIAS EXTRANGERAS.

ALEMANIA.

Maguncia 13 de Julio.

La residencia de S. A. el príncipe de Metternich en Johannisberg será notable por la importancia de las negociaciones que median allí. Una de las mas interesantes y mas gloriosas para este príncipe es sin disputa aquella de que se ha encargado el conde Munster, y cuyo objeto es la remision de un cuerpo de ejército hannoveriano á Portugal para mantener allí la tranquilidad hasta que se organice el ejército portugues.

Así respeta el Gobierno ingles los principios conservadores de la Santa Alianza, y reconoce implícitamente el derecho de intervencion, á que no quiso adherir cuando la guerra de España. Esta negociacion va á someterse al dictámen de la Dieta; pero como la medida está aprobada ya por todas las Potencias de primer orden, y siendo sumamente ventajosa al pais que dará estas tropas, y á los voluntarios que han de componer dicho ejército, no se duda de que obtenga igualmente la aprobacion de esta asamblea (1).

INGLATERRA.

Londres 12 de Julio.

La baja considerable que ha habido en la bolsa se atribuye á los diferentes rumores que, segun costumbre, han hecho correr los agiotistas. La noticia que llama mas la atencion de todos es la remision de tropas británicas á Portugal. Pero seria un error el concebir la mas mínima sospecha con respecto á esta medida, porque todo aquel que conoce el estado actual de la Europa, verá que ha sido tomada de comun acuerdo con las grandes Potencias del continente.

(1) Insistimos en creer que no habrá tal reunion de tropas hannoverianas: todo se limitará á la salida de dos navíos de guerra y dos fragatas (R. F.)

—Antes de ayer hubo un consejo general de todos los Ministros y los individuos del consejo privado, el cual ha durado mas de tres horas y media.

El tribunal del lord corregidor dió su *writ* (mandamiento) para embargar el dinero procedente del empréstito hecho á nombre de la república de Colombia, hasta la suma de 3780 libras esterlinas. Algunos jurisconsultos opinan que este tribunal es incompetente en este asunto, y que se apelará de su sentencia á otro tribunal superior.

En la misma audiencia se ha presentado una queja dirigida contra el general insurgente San Martin; el cual, cuando se titulaba *protector de la república peruana* , mandó secuestrar diferentes naves inglesas.

FRANCIA.

Paris 21 de Julio.

Bolsa. Cinco por 100 consolidados 98 fr. 90. 98 fr. 5. 10 5. 10. 15. 10. 5. 98 fr. 10. 5. 10.—Los ducados 83½ en francos.—Los duros 18½.—Empréstito Real de España, 54½.—El fin de mes á las tres y media estaba á 98 20.

—Un particular prusiano de las inmediaciones de Berlin acaba de encontrar, cavando en su huerto, diferentes vasos antiguos, como urnas, lacrimatorios y sortijas que estaban destinados para los sacrificios. Las urnas contenian aun cenizas y restos de huesos; una sortija de cobre estaba oxidada de tal modo, que al momento que se la tocó quedó reducida á polvo.

Mr. Ramon Carrere, natural de Burdeos, de 19 años de edad, estudiante jurista en Tolosa, fue conducido á la cárcel el 27 de Junio último por no haberse querido quitar el sombrero de la cabeza al pasar por delante del Santísimo Sacramento en la procesion de la parroquia de Taur, á pesar de las invitaciones que le hicieron á este efecto.

Presentado Carrere ante el tribunal académico manifestó el mas vivo sentimiento por su conducta, y habiendo asegurado que únicamente habia conservado su sombrero por habérsele prevenido de un modo poco urbano que se descubriese, tomó en consideracion su disculpa el tribunal; y despues de haber oido la petition del profesor encargado, por ausencia del inspector, de las funciones del ministerio público, relativa á que el señor Carrere fuese excluido de la facultad de derecho por seis meses, ha fallado lo siguiente:

Art. 1.º Se llamará nuevamente al Sr. Carrere á la presencia del tribunal académico para amonestarlo severamente y amenazarlo con el máximo de la pena prevenida en el art. 18 del decreto de 5 de Julio de 1820, en el caso de que en adelante hubiese la menor queja sobre su conducta.

2.º La presente resolucion se dirigirá al Sr. decano de la facultad de derecho, invitándole á que la mande leer públicamente á los Sres. profesores de los diferentes cursos de la expresada facultad.

En su consecuencia ha sido introducido Carrere, y despues de haberle anunciado el rector que se usaba indulgencia con él en vista de su arrepentimiento, le dirigió una energética exhortacion.

—Un periódico del 10 del actual refiere el desgraciado fin de Mr. Bouffe-Baudry, y la prision en Versalles de su amigo Mr. Buenaventura. Estos casos han sucedido del modo siguiente:

Habiendo padecido contrastes dolorosos Mrs. Bouffe-Baudry y Buenaventura, llegaron á fastidiarse de la vida, en tales términos que resolvieron ahogarse juntos, y con este objeto se fueron á San German: allí hizo cada uno su testamento; y despues de haber escrito á sus parientes y amigos despidiéndose para siempre, se encaminaron hacia el rio, y se precipitaron en él á un mismo tiempo. Mr. Bouffe-Baudry no volvió á parecer más;

pero Mr. Buenaventura no bien hubo llegado al fondo del río, cuando el instinto natural por nuestra propia conservación recibió en él su imperio; y logrando salir á tierra, se volvió á San German, donde despues de haber declarado lo que acabamos de decir, fue llevado á la presencia del Procurador general del Rey en Versalles, y conducido de allí á la cárcel. Pero el dia siguiente, la llegada de su esposa angustiada, la del juez de paz del tercer distrito de París, la de otros amigos y diferentes testimonios honrosos, no dejaron duda alguna de su inocencia, y fue puesto en libertad.

Concluye el artículo de Tolosa del número anterior.

Iguales disposiciones bastaron para dar á conocer la distincion que hizo de él Morillo, nombrándole presidente de la comision encargada de organizar un nuevo cuerpo de rebeldes. El zelo y actividad de *Gauchais* correspondieron á la confianza de aquel.

El 16 de Junio se encargó de su comision. El 22 remitió el estado de organizacion á Morillo, acompañado de una carta misiva, en la que solicitaba, á favor de los oficiales, el mismo haber que tenian antes; no siendo justo, añade, que se les perjudique en lo mas mínimo *por tener tan buenos deseos de ser útiles. Si, útiles* contra los aliados de la Francia, contra el ejército frances, que por sus progresos y las aclamaciones de los habitantes se habian posesionado de todo el terreno circunvecino; y que por efecto del triunfo completo que logró el general frances Hubert sobre Campillo el 21 de Junio, y el 22 el general d'Albignac sobre Palarea, se abrió la entrada á la Galicia. *Los buenos deseos de ser útiles* debian manifestarse por una accion directa y próxima contra este ejército, que no distaba mas que algunas jornadas.

Tal era el favor que gozaban con los españoles rebeldes estos *útiles* auxiliares; tales las esperanzas fundadas en su cooperacion, que los sucesos de la guerra hacian mirar como próxima, que los extrangeros de la legion de Caron, cuya admision se habia propuesto ya en la nueva, disfrutaban antes de remitirse el estado de organizacion el sueldo y haber que correspondia á sus grados y á su posicion.

Los estados firmados y visados por los oficiales acreditan las pagas que han recibido por la primera quincena de Junio.

La hoja de prest de los sargentos, cabos y soldados comprende lo que se les debia desde el 1.º hasta el 30 de Junio.

Estas pagas se subsiguen y continúan desde el 1.º al 15 de Julio, y desde allí hasta el 30 del mismo mes.

Tambien se echa de ver la distribucion entre los mismos oficiales, sargentos, cabos y soldados, procedente de una gratificacion que hizo en el mes de Junio el general español constitucional. Este estado va firmado y visado de dos oficiales.

Ultimamente se encuentra un estado, firmado y visado por los oficiales, de una distribucion de 909 francos repartidos entre estos y los grados inferiores, cuya cantidad procedia de los *masones* bajo el título de socorros. Este era sin duda un beneficio de los directores misteriosos de la revolucion y de la anarquía.

Cuando llegó esta legion á la Coruña se encontró allí con otra que se titulaba *legion liberal extrangerá* al mando de un coronel llamado Yanssens. Toda la legion de Caron se agregó á este cuerpo, menos *Gauchais*, *Michelet* y *Pombas*; que hallando ocupados todos los grados superiores, permanecieron en la Coruña disfrutando el sueldo de la rebelion.

Llegó el 15 de Julio, dia en que esta legion se señaló particularmente obrando contra las tropas francesas que avanzaban hácia la Coruña. Se empeña un vivo tiroteo, y los franceses arrojan cuanto les hace resistencia. Toda la legion, compuesta de unos 150 hombres, guiada de la bandera tricolor, se replega y guarece en un camino cubierto, desde donde hace un vivo fuego, que resisten con firmeza los valientes cazadores del 37 de línea. La bandera tricolor, acribillada de balazos, se ve abatida muchas veces, y hasta el alférez que la llevaba es herido. La legion va perdiendo bastante gente. Gritos sediciosos, provocaciones insolentes, imprecaciones impías salen del seno de los rebeldes. La indignacion redobla el valor en su corazón, y desde este momento ya no se duda de la victoria. La buena causa triunfa; las empalizadas quedan abandonadas, y la legion vuelve á entrar en la plaza para no dejarse ver mas de los franceses, para sepultar allí, si fuera posible, su crimen y su venganza. Ninguna esperanza de salvarse queda ya á estos cobardes, que habian destruido el seno de su patria y habian hecho derramar la sangre francesa, que abandonar á las olas su existencia, manchada con la traicion. El 26 de julio se embarcan en la Coruña para Vigo; y huyendo de las tropas francesas que acababan de darles una

leccion tan terrible, se dirigen hostilmente hácia la frontera de Portugal; mas luego fueron detenidos en el camino, y hechos prisioneros por una division Realista española, la cual los entregó inmediatamente á los Gefes del ejército frances (1).

Tales han sido el origen, los progresos y movimientos de las legiones francesas ó liberales extrangeras, á quienes pertenecia un gran número de acusados.

Otro cuerpo, conocido con el nombre de *lanceros franceses, defensores de la libertad, ó lanceros de Napoleon II*, se formó en Madrid á principios de Abril de 1823 á las órdenes de Pascual Aymard, caballero de la Legion de Honor, y antiguo capitán ayuda de campo; el cual, despues de haber diseminado en Francia, en Inglaterra y en Escocia el odio contra su patria, pasó á España á ofrecer á la asamblea rebelde sus servicios y los de sus compañeros en sus criminales proyectos.

El 7 de Abril salió este cuerpo de Madrid para la frontera de Francia, á fin de reunirse en el camino y obrar de acuerdo con la legion de Caron; pero la derrota de este en las orillas del Bidasoa, y los progresos del ejército frances les hicieron cambiar pronto de direccion.

Luego que llegaron á Buitrago los lanceros, marcharon hácia Segovia para caer sucesivamente en el reino de Leon y en las Asturias. Fieles á la mision que les habia dado la traicion y la perfidia, ó mas bien la que ellos mismos se habian dado, perseguian y atacaban en el camino á los realistas españoles. Un combate obstinado se trabó en el pueblo de Cadavedo, donde á sus golpes asesinos corrió la sangre de los aliados de la Francia; y los habitantes del pais fueron castigados por su fidelidad con una contribucion de 20 rs. que les impuso Pascual Aymard.

Entre tanto las tropas francesas habian ocupado las Asturias, y marchaban en combinacion sobre Lugo. Los lanceros, por todas partes perseguidos, entraron en la Coruña á dar allí la última prueba de su rebelion, donde corrieron la misma suerte que las legiones anteriores.

Existia por último un tercer cuerpo, llamado *guerrillas ó milicias constitucionales*, que obraba en la Coruña contra la Francia. Esta banda fue la que mas furor mostró el 15 de Julio contra los franceses: *selecaban como desesperados*.

Tal es la narracion histórica de estos cuerpos armados contra la Francia ó sus aliados. El procurador general los acusa de todos estos crímenes prevenidos y castigados por los artículos 75, 76, 77 y 79 del código penal.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 2 de Agosto.

SS. MM. continuaban en Sacedon sin novedad en su interesante salud en los dias 30 y 31 del pasado y 1.º del corriente.

A Estrella Brasileira, de que hemos hablado en la gaceta anterior, cada dia se manifestaba mas temerosa de la suerte de sus compañeros los independentes del Perú. ¿Qué le habrá sucedido cuando haya llegado á su noticia la toma del Callao, y la entrada triunfante de las tropas del Rey en Lima, y el partido que han tomado las de la república? En el discurso que vamos á presentar, todo el miedo que muestra es de que la Santa Alianza tome por su cuenta la reconquista de las Américas; pero lo que ya habrá visto de los últimos sucesos debe convencerle, que no habiendo quien lo estorbe de la parte de afuera, basta sola la madre patria, como el mismo ya confiesa al ver el valor de nuestras tropas en aquella parte, para ahuyentar á aquellos revolucionarios, y ponerse otra vez como desean á la cabeza de sus hijas, á quienes tienen en la mas dura esclavitud.

Véase cual se explica:

„En nuestro número anterior procuramos fijar la atencion de nuestros lectores sobre la triste probabilidad que habia de ver á los Realistas españoles, mediante los socorros marítimos de la

(1) La partida de Realistas españoles del valle del Rosal, al mando del presbítero D. Ignacio Lasiote, los hizo prisioneros en la tarde del 4 de Agosto del año último en el pueblo de Camposancos, cogiéndoles todos sus efectos y papeles, los mismos que fueron entregados por dicho Lasiote al General frances, conde de Larochejacquelein el 7 del mismo mes, y que despues han debido servir para la formacion de esta causa.

madre patria, no sólo reducir el Perú á su obediencia, sino tambien conquistar la república de Chile; y procuramos dar una idea de la importancia de esta misma conquista, haciendo observar que el Chile es la verdadera y única base de las operaciones militares que se quisiesen dirigir contra las provincias de que antes se componia el virreinato de Buenos-Aires.

„Si admitimos por otra parte que la Santa Alianza se decida á favorecer abiertamente á la España en su proyecto de reconquistar sus colonias *manipuladas*, es lo mismo que decir que estalla la guerra entre el imperio británico y el continente europeo. Entonces es cuando podremos formar una idea justa de lo importante que es para la España y sus aliados la ocupacion de todo el pais comprendido entre la cordillera y el mar Pacífico, desde Guayaquil en el alto Perú hasta la isla de Chiloe al Sur.

„Con efecto, los Realistas españoles, ó hablando con mas precision la Santa Alianza, dominando todo este inmenso litoral americano en una extension de 44° de latitud, puede desafiarse todos los esfuerzos de la marina británica en el mar del Sur. Nada podria igualar en este caso la presencia de siete ú ocho navíos de línea rusos y franceses, y una docena de fragatas. Porque no consiste todo en mandar fuerzas marítimas á costas distantes, es menester tener puertos adonde puedan recurrir en las necesidades para repararse y refrescarse.

„Si los españoles se apoderan de Chile, si como es de temer expulsan á los colombianos del alto Perú, no quedaria mas puerto abierto á la marina británica que Panamá, casi á los 9° de latitud Norte, cuando el verdadero teatro de las operaciones seria en las costas de Chile entre los 30° y 40° de latitud al Sur. Entonces los santos Aliados podrian muy á su salvo mandar tropas, armas y municiones á Chile, y reunir allí un verdadero ejército. Por fuerte que este fuese, y grande el número de embarcaciones de guerra estacionadas por la Santa Alianza, hallarian en el pais, y con la mayor abundancia, todos los víveres y refrescos necesarios, lo cual faltaria enteramente á las fuerzas británicas, que obligadas (si quisiesen bloquear las costas de Chile) á ser mucho mayores en número, apenas podrian hallar agua en las islas de Juan Fernandez, suponiendo que los Realistas no fortificasen la única que se presenta como una especie de..... y verian sus tripulaciones arruinadas por el escorbuto y otras enfermedades provenientes del continuo uso de comidas saladas.

„Lo hemos dicho muchas veces, no nos cansaremos de repetir, que Chile es la piedra angular del edificio de la libertad en las provincias del Sur. Atacar estas vastas regiones por Buenos-Aires, es como se dice *asegurar el bucy por las astas*. Si los santos Aliados se hacen de una vez señores de Chile, pueden allí reunir y formar un verdadero ejército sin que nadie se lo pueda impedir; y hecho esto, ¿qué dificultad tendrian en apoderarse de Córdoba y de todo el pais que se extiende hasta el Paraná de la parte de Santa Fe?

„Este movimiento estratégico de los mas sencillos cortaria toda la comunicacion entre Buenos-Aires y las provincias del Norte, y entregaria el Tucuman y el Paraguay á los ataques irresistibles de los Realistas peruanos, acometiendo por el lado del Potosí.

„Se dirá tal vez que esto es creer que la Inglaterra y los Estados-Unidos se estarán con los brazos cruzados. No creemos tal; pero preguntaremos, ¿de qué pueden servir los socorros de la Inglaterra para defender esta extensa é interesante parte de la América del Sur, una vez que el alto y bajo Perú y todo Chile estuviesen ocupados por los Realistas españoles, y por los soldados de la Santa Alianza? Repetiremos continuamente que la marina inglesa nada puede en este caso; y nada haria la Inglaterra, aunque enviase 50 naves de línea al otro lado del Cabo de Hornos, pues que estas mismas naves no podrian mantener sus cruceros en las costas de Chile y el Perú, por faltarles un puerto franco. Es menester que nos acordemos de lo mucho que sufrió la escuadra de lord Anson cuando quiso hostilizar á los españoles en el mar Pacífico, en época en que las costas no se hallaban defendidas ni guardadas como en el día, y mucho mas como estarían en dicho caso; y que se juzgue de las enormes sumas que costaria, y de las horribles privaciones que tendria que sufrir una escuadrá británica de 10 ó 12 navíos de línea que serian necesarios, á lo menos para contener y bloquear la mitad de naves de la Santa Alianza.

„Los Realistas, poseedores de las provincias mas ricas del Perú, y sobre todo teniendo á su cabeza hombres de talento y verdaderos patriotas, han conseguido dar á su ejército una extension, una organizacion y un espíritu militar cuales no se han visto nunca en estas regiones. Parece ahora indudable que las

fuerzas realistas á las órdenes del Virey Laserna pasan de 2000 hombres aguerridos y perfectamente disciplinados. Es de notar que aquella fuerza, por mas considerable que parezca, está pagada con la mayor economía, y sin baja alguna al prest de los soldados, cabos y sargentos. La oficialidad sola es la que no recibe casi nada, y esto sin que haya la menor murmuracion, porque ninguno ignora que los mismos gefes dan el ejemplo (1). El Virey Laserna, v. g., cuyo honorario anual es segun ordenanza de 1600 cruzados, solo recibe 1200. Canterac, que por su graduacion de Teniente General debia cobrar cada año 4000 cruzados, se contenta con 400; y así los demas oficiales á proporcion. La caballería del ejército Realista es la que principalmente se halla en el mayor estado de perfeccion, tanto en hombres como en caballos. Lo que sin duda parecerá en Europa muy extraordinario es que cada soldado de caballería tiene 13 caballos, de modo que en un momento apurado puede, por decirlo así, montar á caballo todo el ejército, y ejecutar los mas rápidos movimientos. De este modo es como Canterac ha hecho sus maravillosas marchas de 240 leguas españolas en 20 dias, y tambien 45 leguas en tres dias.

„Las noticias de Valparaiso dicen que la parte Sur de Chile sufría bastante con la invasion de los indios bravos de la Sierra, los temibles Araucanos, que se habian apoderado de las márgenes del rio Bio-Bio, en la provincia de la Concepcion. Estos ataques de los indios han sido sostenidos por desembarcos de la tropa Realista de Chiloe en las costas de aquella misma provincia. El general Freire, director supremo de la república, estaba aprontando una expedicion respetable, no solo con el intento de repeler á los indios y á las tropas de Chiloe, que desembarcó en la costa, sino con el de atacar la misma isla de Chiloe.

„En cuanto á lo demas Chile continúa en la mayor miseria y en una completa disolucion política. La administracion del general Freire es sin duda alguna mejor de cuantas han aparecido en aquel hermoso y desgraciado pais; pero el mal producido por las horribles dilapidaciones y prepotencias de los miserables y estúpidos *déspotas* que con nombre de directores de la república la han arruinado por tantos años, llegó á punto de ser, por decirlo así, incurable. Chile no tiene fuerza, y dudamos mucho que tenga voluntad de resistir á cualquier pequeño ataque hecho contra su tormentosa independencia.”

Índice de los decretos, órdenes y circulares insertos en este periódico en todo el mes de Julio.

Real orden para que se sobresea en las causas formadas por vejaciones hechas á los partidarios del régimen constitucional, dejando á estos el derecho de reclamar los daños. (*Gaceta número 84.*)

Idem, incluyendo en la quinta á los graduados en universidades que siéndolo en tiempo de la constitucion no hubiesen revalidado sus grados. (*Idem.*)

Idem, que se permita hasta fin de Octubre próximo la conduccion de granos, harinas y semillas en buque extranjero para los puertos que se designan. (*Núm. 85.*)

Idem, que se dejen expeditas las facultades del Colector de anualidades y vacantes. (*Núm. 86.*)

Idem, que la pesca cogida por españoles con sus redes y barcos en la costa de Africa se considere como nacional á su introduccion. (*Idem.*)

Circular del Consejo Real para que se fijen en los *parages* públicos, y publiquen las órdenes y decretos de interes general. (*Número 87.*)

Circular de la contaduría de juros para el modo como han de presentar sus instancias los interesados. (*Núm. 88.*)

Real orden para que á ningun empleado se pague si no está purificado, ó ha presentado solicitud para ello, y á los cesantes que esten en este caso se les dé la mitad del sueldo que gozaban. (*Núm. 89.*)

Idem, que sean admitidos á purificacion los que hayan sido milicianos ó compradores de bienes nacionales. (*Núm. 92.*)

(1) Esta virtud militar, émula de la que tuvieron nuestros antiguos tercios españoles, y que tanto distinguió á los soldados que mandaron los Corteses y Pizarros, solo les es dada á las tropas que profesan un verdadero amor á su patria y Rey. Nuestros enemigos no pueden menos de confesarla y admirarla en los Realistas del Perú, mandados por Gefes que con tanto heroísmo sostienen el blason de España, y que son su mas tierno consuelo en medio de las angustias en que han sumergido a esta desventurada madre otros hijos desnaturalizados.

Circular del Supremo Consejo de la Guerra incluyendo una Real orden sobre sorteos. (Núm. 95.)

Real orden sobre el sueldo que han de disfrutar los oficiales que no se hallen en servicio activo ó comision. (Núm. 94.)

Idem, los oficiales retirados que abandonaron el destino que ocupaban por seguir á los revolucionarios se hallan en el caso de los arts. 5 y 6 de la Real orden de 8 de Marzo. (Núm. 95.)

Real decreto aprobando S. M. la Instrucción general de Rentas (Núm. 96.)

VARIEDADES.

Hemos visto anunciado el artículo siguiente con referencia á Barcelona.

¿Las almendras amargas de los albaricoques son tan venenosas como han anunciado algunos autores?

El siguiente caso servirá de respuesta: A las dos de la tarde del día 13 de este mes (Junio) fui llamado para ir á visitar á un muchacho de tres años de edad, hijo de D. Miguel Bruno Socias, secretario del Real patrimonio, habitante en la calle nueva del conde del Asalto, núm. 3, primer piso, el cual ya habia dos horas que desde una silla se habia caido en el suelo, arrastrándose y dando unos fuertes chillidos, que se oían de la calle, y quedando enteramente privado de todo sentido. No tardé en ver al enfermo, y lo encontré con los síntomas siguientes: frialdad excesiva en las cuatro extremidades, con un sudor pegajoso en lo restante del cuerpo, pulso concentrado, pequeño y desigual, deposiciones excrementicias involuntarias, vientre un poco elevado; pero que cedía á la presión, respiración luctuosa, frecuente é interrumpida por algunos profundos suspiros, las facciones de la cara algo alteradas, boca entreabierta y llena de espumarajo, dysphagia, lengua encarnada, ojos abiertos y las párpabras sin movimiento sensible, vista fija y las pupilas dilatadas, la conjuntiva no estaba inyectada, desasosiego y congoja general, pérdida absoluta de conocimiento, flexibilidad en las extremidades; pero de cuando en cuando se le notaban ciertos movimientos convulsivos que alternaban con una rigidez tetánica &c.

En medio de esta escena tan confusa, y al contemplar la multitud de síntomas nerviosos que al paso que abrumaban á cada instante, amenazaban mas de pronto la vida del paciente, mi atención solo se dirigió sobre aquellos que mas sobresalían, porque de su alivio dependía la pronta salud ó la muerte del muchacho. Para llenar tan interesante objeto dirigí la palabra á sus padres y á la criada de la casa, instándoles á que me respondiesen categóricamente á las preguntas siguientes: *si el muchacho alguna vez habia padecido de alferecía: si habia dado algun golpe contra la cabeza; y finalmente qué clase de alimento le habian dado aquel día:* á todo lo que los padres me respondieron que su hijo jamas habia sufrido de alferecía: que era verdad que dos dias atrás el muchacho jugueteando con la criada se le habia caido de entre sus brazos, y habia dado un fuerte porrazo en la parte posterior del occipital; pero no se le observó ni tristeza, ni sopor, ni vómitos, ni otra cosa que hiciese rezelar de que el cerebro estuviese conmovido. Preguntados nuevamente cuál fue el alimento que el muchacho habia tomado en aquella misma mañana, respondieron que solo tomó chocolate y un poco de pan, conforme lo acostumbra en los demas dias: á todo lo dicho la criada añadió que á las doce del día, cuando sus padres salieron á algunas diligencias, de las que no volvieron hasta las dos de la tarde, los muchachos se fueron á jugar en una azotea que la casa tiene contigua á otras, y algun vecino divirtiéndose con ellos les echó alguna friolera que los muchachos se comieron. A poco rato de estar á la azotea, la criada observó que el uno de los dos hermanos, de edad de cuatro años y medio, tuvo un vómito, y luego despues el otro de edad de tres años, que estaba sentado sobre una silla, cayó en tierra, quedando enteramente privado, revolcándose por el suelo, y dando unos fuertes y descompasados aullidos, en cuya época llegaron sus padres, y luego me hicieron llamar. Oido lo dicho entré en sospechas de que el muchacho se habia tragado alguna sustancia venenosa; á cuyo fin dispuse que todas las medias horas se le diese una cucharada de aceite de olivo, haciéndole sobrebeber á la fuerza alguna jicara de agua tibia endulzada, y que exteriormente le cubriesen las extremidades de sinapismos.

A las cuatro de la tarde su mismo padre, lleno de desesperación, vino á llamarme diciendo que su hijo se estaba muriendo. Fui otra vez á verle, y á pesar de que el paciente estaba todavía privado, y con los demas síntomas que tengo referidos, con todo

le noté alguna pequeña arqueada y un simple movimiento undulatorio que del estómago se dirigia á la garganta; el cual fenómeno al paso que alarmó á sus padres, me hizo concebir la idea de que aquella naturaleza por medio del vómito queria sacudirse de un enemigo que tenia encerrado en el estómago. Me llegué á reconocer la azotea en donde los muchachos habian comido lo que algun vecino les habia tirado, y todavía encontré esparcidas por el suelo varias almendras amargas de albaricoques, y entonces, no quedándome duda alguna de la acción del veneno, hice duplicar la dosis del aceite y de la bebida. A las 6 de la tarde, cuando volví á ver al enfermo, ya le encontré que habia vomitado como cosa de una docena de almendras mal masticadas que apenas habian mudado su figura, pero eran en menos cantidad que las que habia vomitado su hermano. Luego de ser arrojado el veneno, cual cuerpo del delito, para que lo viese me lo guardaron en una fuente: el muchacho volvió en sí, se le pararon las convulsiones y la rigidez tetánica, el calor natural se restableció en las extremidades, el órgano de la vista recobró sus atribuciones, todo el sistema de los nervios entró en una completa calma; pero el arterioso que habia participado de la irritación del estómago, desplegó en una fuerte calentura que duró toda la noche. A la mañana siguiente el niño ya estuvo libre de calentura, demostró su genio jovial, y pidió que le diesen de comer; pero entonces se quejó del vientre, y el reconocimiento de la boca me hizo ver que los bordes de la lengua estaban inflamados y llenos de ampollas, al paso que esta se habia vuelto sucia en su centro, cuyos fenómenos desaparecieron en pocos dias, y el muchacho se halla enteramente restablecido.

Este caso servirá de aviso á los padres para que no permitan á sus tiernos hijos atracarse de las almendras amargas de ciertas frutas, como son las del *amygdalus communis* (1), del *amygdalus persica* (2), del *prunus avium* &c. (3); y los médicos jóvenes irán con tiento siendo llamados para socorrer *eclampsias*, *epilepsias agudas*, ú otras anomalías nerviosas, que á menudo sobrevienen á la edad pueril, pues procurarán por todos medios investigar las causas que determinan tamaños accidentes. Es temible que si se hubiesen propinado al muchacho de quien se habla los llamados anti-espasmódicos ó anti-nerviosos, como es de costumbre, estos habrían aumentado la acción maléfica del ácido hidro-cijánico, que con bastante abundancia contienen las almendras amargas de los huesos del albaricoque, *prunus armeniaca Linnei*; y entonces con su estímulo debían activar la deletérea inflamación de las tunicas del estómago, acrecentar las morbosas simpatías, y causar la muerte inevitable, de la que escapó el hijo del señor Socias con un método totalmente contrario, como es de los oleosos y demulcentes. = Doctor Salvador Campmany.

(1) Almendro comun. (2) Albaricoque. (3) Ciruelos.

ANUNCIO.

Se desea saber el paradero de D. Francisco Moroso, subteniente de ejército, que salió de su casa para reunirse en las banderas realistas el 19 de Abril de 1823: la persona que sepa su paradero se servirá avisar en Madrid en la Imprenta Real á D. Josef Claramunt, en Barcelona á Juan Orca, librero, en Cádiz á D. Santiago Aldama, comerciante, y en Palencia á D. Andres Moreno.

Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, en la cual se fijan las reglas que han de observarse para que se restituya á las universidades y demas establecimientos del reino la sana enseñanza; y para el abono ó inadmisión de los cursos ganados y grados conferidos en ellos en la época del titulado gobierno constitucional. Véndese en el despacho de la Imprenta Real á 13 cuartos.

Los suscriptores á las Cartas de algunos judíos portugueses, alemanes y polacos á Voltaire, acudirán á recoger el cuaderno 1.º del tomo 2.º (en que va la lista de dichos señores), y adelantará el importe del siguiente, que está en prensa, á las librerías donde han suscrito. En las mismas, que son de Novillo, Quirós y Villa, continúa abierta la suscripción.

Tercera colección de contradanzas y valsos para guitarra sola, de los mejores autores. Se hallará con las anteriores á seis reales en los almacenes de música de la calle del Turco y carrera de S. Gerónimo. Este tercer número contiene seis rigodones.